



Y I

SINTESIS CLAVE SEMANAL N° 50

Dirección: Gloria Edel Mendicoa

Asesoramiento Periodístico: Vanina Chiavetta

Apoyo Técnico: Diego Bonetti; Mailén Varvuzza

Estimados colegas y amigos:

Desde su primera celebración en el 2002, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil se ha convertido en una oportunidad para reforzar y promover la voluntad política y el compromiso de los gobiernos y de diferentes actores sociales (escuelas, universidades, medios de comunicación, ONGs, sindicatos, empleadores, entre otros) con la erradicación del trabajo infantil. La OIT creó el Día Mundial contra el Trabajo Infantil como plataforma para destacar su magnitud mundial y centrar la atención sobre la necesidad de acciones mundiales para su eliminación.

Sin dudas, es una de las peores formas de explotación y abuso. Pone en peligro la salud, seguridad y educación de los más chicos, al mismo tiempo que atenta contra su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Este año, el Día mundial contra el trabajo infantil estuvo marcado con un gran número de actividades o para transmitir el mensaje: La educación es la respuesta acertada al trabajo infantil.

Una educación para todos los niños, al menos hasta la edad mínima de admisión al empleo junto con políticas educativas que luchen contra el problema del trabajo infantil impartiendo una educación de calidad y una formación de calificación con recursos adecuados. Y finalmente, una educación para promover la sensibilización sobre la necesidad de luchar contra el trabajo infantil.

La OIT calcula que cerca de 165 millones de niños entre 5 y 14 años están involucrados en trabajo infantil. Muchos trabajan largas horas, con frecuencia en condiciones riesgosas. La educación es un medio a través del cual los niños y jóvenes excluidos económica y socialmente puedan salir de la pobreza.

Trabajan más de 400 mil chicos en la Provincia
Diario El Día eldia.com.ar

De ellos, unos 180 mil tienen entre 5 y 13 años. Medidas

En la provincia de Buenos Aires trabajan más de 400 mil chicos y casi el 45 por ciento tiene entre 5 y 13 años.

Así lo puntualizaron ayer funcionarios del gobierno de Daniel Scioli, durante la firma de un convenio que apunta a la erradicación del trabajo infantil y esclavo en el territorio provincial.

"Esos chicos tienen que estar en la escuela, preparándose para enfrentar el futuro" dijo el jefe de Gabinete, Alberto Pérez, al aportar los datos y explicar los objetivos del convenio.

El convenio que se firmó ayer surge como rebote del allanamiento registrado la semana pasada en Exaltación de la Cruz, donde la justicia detectó la existencia de trabajo infantil no registrado en un emprendimiento rural.

Pérez firmó el convenio de cooperación con la secretaria de Derechos Humanos, Sara Derotier de Cobacho, y los ministros de Desarrollo Humano, Daniel Arroyo y de Trabajo, Oscar Cuartango, en busca de erradicar la explotación laboral de menores.

El jefe de Gabinete expresó que "es mandato del gobernador Daniel Scioli trabajar en la promoción de los derechos humanos y erradicar la explotación y el trabajo infantil. Es necesario reafirmar los lazos en la familia y por eso, haremos hincapié en todos los sectores de la sociedad si hacer política con este tema".

El convenio tiene como principal finalidad articular esfuerzos entre los ministerios para intercambiar información y material de difusión y para realizar estudios vinculados con los derechos humanos, para garantizar a los niños de la Provincia una vida plena, en educación y diversión.

"Queremos dar una rápida respuesta ante este flagelo y actuar en el campo de la prevención, porque nuestra principal finalidad es la erradicación del trabajo infantil", agregó Pérez.

OBJETIVOS

El acuerdo prevé la elaboración de trabajos de cooperación en actividades tendientes a garantizar la promoción, restitución y protección del derecho al trabajo, prevención y erradicación, tanto del trabajo infantil, como del trabajo esclavo, de explotación extrema y reducción a servidumbre de personas adultas.

El convenio se suma a las actividades de inspección y de concientización a través de la Comisión Interministerial (COPRETI) que viene llevando adelante la provincia de Buenos Aires en busca de trabajo decente y del respeto de los derechos de los niños y niñas.

25 de Abril de 2008

Chicos explotados debían manejar veneno y excremento
Diario La Nación

Trabajo infantil en una granja de Exaltación de la Cruz

Ayer, durante un procedimiento, contaron detalles sobre las tareas que hacían

Rodrigo, de tres años, hace lo mismo que otros chicos de su edad: va al jardín de infantes y juega durante casi todo el día. Lo único diferente es que, además de todas esas cosas, Rodrigo trabaja.

Su tarea, durante dos horas por día, consiste en recolectar huevos en el galpón de una granja avícola del partido de Exaltación de la Cruz.

Así se lo contó a una asistente social del gobierno de la provincia de Buenos Aires ayer, durante un procedimiento realizado por distintos organismos del distrito bonaerense en un establecimiento de la empresa Nuestra Huella SA donde trabajaban seis menores de entre 6 y 14 años, miembros de las familias de otros empleados.

En esa misma granja, la Justicia había hecho un procedimiento hace exactamente una semana, con el que comenzó una causa por el delito de servidumbre.

Además, ese día, el Ministerio de Trabajo intimó a que presentara la documentación correspondiente para 24 trabajadores en un plazo de cinco días hábiles. Como ese plazo terminó ayer, unos funcionarios de esa área se acercaron a la granja y recibieron documentación de la empresa, que, al cierre de esta edición, era analizada por el Ministerio de Trabajo para comprobar si estaba en regla.

Además, las autoridades vieron que las condiciones en las que trabajaba el personal eran todavía muy precarias y que los niños seguían en el lugar realizando tareas para la empresa.

En el galpón en el que trabajaban los niños, se respira un hedor nauseabundo. Allí, todas las mañanas, en medio de miles de moscas, Yeni recolecta algunos de los huevos que ponen las más de 70.000 gallinas que hay en los siete galpones.

Noel S., de ocho años, es amiga de Yeni, vive en la misma granja y trabaja una hora por día. "A veces, faltó a la escuela para juntar huevos", contó.

Además de juntar huevos, los niños que tienen más de seis años, por una suerte de regla tácita, barren los pasillos y sacan los excrementos de las gallinas, que se usan para abonar la tierra.

Valeria, de seis años, prefiere hablar de los juegos que más le gustan antes que del trabajo. "A la tarde juego a las escondidas", relató con una sonrisa. Su semblante cambia cuando le preguntan por los descansos durante la recolección que hace a la mañana. "Paramos una vez a tomar leche", dijo.

Noelia ya está en séptimo grado, por lo que su trabajo comienza a las 6 y termina a las 10. Como es de las "más grandes", ella también lleva el veneno para los parásitos.

Ayer, las autoridades provinciales presentes en el lugar convocaron a la Subsecretaría de Asuntos Agrarios para que clausurara el lugar, ya que ése es el único organismo con facultad para realizar un cierre definitivo.

Pero en esa subsecretaría denegaron la clausura. "Los llamamos a las 14 y llegaron pasadas las 18, cuando ya no había luz ni moscas. Entraron, dijeron que no correspondía la clausura y se fueron", contó un funcionario.

9 de Junio de 2008

19 provincias ya tienen su comisión para erradicar el trabajo infantil
Diario La voz del Interior

¿Cuántos chicos trabajan en el país? ¿Qué tipo de labor realizan? ¿En qué condiciones? ¿Qué edades tienen, qué grado de escolarización alcanzan? Nada de eso se sabe con exactitud. En Argentina no existe un dato oficial, certero, integral que sirva de base para la erradicación de la problemática.

En las provincias, por ahora, sólo hay iniciativas aisladas y un plan nacional ambicioso. Éste es la creación de la Copreti (Comisión Provincial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil) que vinculará diferentes áreas de gobierno, del sector empresario y ONG para aunar las iniciativas particulares, aplicar programas, realizar campañas de concientización.

Ya hubo dos reuniones y se cree que el próximo jueves 12 de junio, cuando se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el Gobierno firmaría el decreto para la creación definitiva de la Copreti.

La creación de esta comisión es un paso que ya se cumplió en 19 provincias, pero algunas, como Córdoba, vienen con demoras. Las Copreti son promovidas por la Conaeti (Consejo Federal de Erradicación contra el Trabajo Infantil).

Además, se comenzará a aplicar un programa de becas de la Nación que entregará a padres 600 pesos anuales (en dos cuotas) y como contraposición éstos deberán presentar certificado de permanencia en la escuela de sus hijos. "La idea es que desde la Provincia además se les ofrezca a los padres formación laboral", comentó Nora Verde, quien trabaja en la problemática desde la Secretaría de Trabajo.

La situación en Córdoba. "Los chicos trabajan en el campo junto a sus padres. Les pagan por bolsa de papa, de cebolla recolectada. Viven en la miseria, están indocumentados. Nosotros trabajamos con la comunidad boliviana, que atraviesa esta situación. Toda la familia es explotada", dijo Adriana Domínguez, titular del Inadi en Córdoba. Mientras, el delegado provincial de la Uatre, Horacio Lorandi, aseguró que, según lo que detectan en las inspecciones, "el trabajo infantil principalmente se sufre en el norte de Córdoba: Deán Funes, Cruz del Eje, Villa Dolores y en parte del cordón verde de Córdoba. Si el padre cobrara un buen jornal, no haría falta que el hijo trabaje", aseguró. Y dio un dato estremecedor: los chicos comienzan entre los 5 y 6 años. "Trabajan el mismo horario que el padre, es una moneda más de ingresos para todo el grupo familiar. Cada vez que se hace una inspección en tiempo de cosecha se encuentran chicos trabajando", continuó.

La situación en Salta. Pese a la falta de registros, experiencias concretas desarrolladas por organizaciones no gubernamentales (ONG), sectores privados y organismos públicos muestran a Salta entre las provincias que más decididamente han comenzado a trabajar en diferentes frentes e incluso con alianzas intersectoriales que hoy se recomienda aplicar en otras regiones del país. Es el caso concreto de Porvenir, el programa que apunta a erradicar el trabajo infantil en las áreas tabacaleras de Salta y Jujuy, y es sostenido desde 2004 por la producción y la industria de la actividad. Su aplicación corre por cuenta de la Asociación Conciencia, conocida entidad cívica no partidaria, que logró aglutinar también firmes apoyos del gremio y la obra social de los trabajadores rurales (UATRE y OSPRERA), organismos provinciales y los propios municipios donde funcionan los centros que contienen a niños y niñas en situación de trabajo y los mantienen dentro el sistema escolar.

En estos cinco años, Porvenir alejó de los surcos y las estufas tabacaleras a 5.100 niños y niñas de entre 6 y 14 años. A la par, varias entidades civiles desarrollan programas enfocados sobre el trabajo infantil urbano y rural.

El trabajo infantil, una deuda pendiente en todo el país

Periodismo Social - Capítulo Infancia

Aunque el lugar de los chicos debería ser el hogar y la escuela, y su principal actividad aprender y jugar, la primera encuesta nacional sobre el trabajo de niños, niñas y adolescentes -relevamiento iniciado en el 2004- mostró que 408.945 niños y niñas de entre 5 y 13 años (6,5%), y 534.743 adolescentes de entre 14 y El Día Mundial contra el Trabajo Infantil fue instaurado en el 2002 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para promover la voluntad política y el compromiso de las sociedades con la erradicación de ese grave problema que afecta a unos 165 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años en todo el planeta. En el año 2005 el Congreso de la Nación Argentina instituyó mediante ley 26.064 el día 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

A partir de allí, a nivel federal se creó la Comisión Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil (Conaeti) y en las provincias, con distinto grado de avance, se están formando comisiones de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, (Copreti). Diecinueve provincias ya cuentan con sus comisiones y en muchas de ellas la situación es muy preocupante. Así lo refleja una producción especial de la Red de Diarios de Periodismo Social.

En Tucumán. Según datos del Estado, de ONG y de sindicatos, se calcula que los chicos menores de 18 años que trabajan son cerca de 14.000. Los expertos señalan que durante las épocas de las cosechas, las escuelas de las zonas rurales quedan prácticamente despobladas, ya que los chicos van a trabajar a las fincas junto con sus padres. Desde el Estado se implementan distintos planes para que los chicos que dejaron los estudios a causa del trabajo regresen a las aulas.

En Córdoba. Un relevamiento de un día en 20 cortaderos de ladrillos, autoridades provinciales encontraron a 15 chicos en situación de trabajo. Todos dejaron la escuela. El dato surge de un relevamiento realizado por empleados de la Secretaría de Trabajo y la Secretaría de Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia con la compañía de la Unión Obrera Ladrillera desde la mañana hasta el mediodía del 27 de mayo pasado. Se encontraron a 15 chicos pero se calcula que son muchos más. Es que se detectaron sólo en una mañana de recorrido y sólo a la mitad de los cortaderos de ladrillo que se encuentran sólo en la zona. Pero no todas son malas noticias: hoy, el gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, firmará el decreto que creará la Copreti (Comisión Provincial de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil), impulsada por la Conaeti (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil).

En Neuquén. La semana que viene lanzan un programa nacional de becas, las primeras cifras de un mapeo parcial recientemente iniciado arrojó 240 niños que trabajan en la capital para poder vivir.

En Mendoza. Sólo tomando como referencia las inspecciones que la Subsecretaría de Trabajo realizó en las zonas rurales entre enero y mayo de este año, es posible obtener un panorama de la situación. En total, 45 firmas fueron relevadas desde el 21 de enero hasta el 20 de mayo de 2008. Como resultado, los inspectores encontraron que entre las familias relevadas había 77 niños (de hasta 18 años), de los cuales 27 (todos menores de 14 años) estaban trabajando en las plantaciones de ajo, papa, tomate o zanahorias. Como resultado de estos operativos, la Subsecretaría sancionó a ocho propietarios.

En Río Negro. Todavía no hay cifras de incidencia, pero un paso para comenzar con la tarea lo constituyó la conformación del Consejo Provincial de la Niña, el Niño y el Adolescente. A fin de mayo, la Legislatura rionegrina reglamentó la Ley de Protección Integral de los Derechos del Niño y el Adolescente que había sido sancionada en agosto del 2006. En esa reglamentación se define como trabajo infantil a " toda aquella práctica o estrategia de supervivencia remunerada o no, realizada por menores, visible u oculta, donde el sustento logrado o su beneficio puede servir para sí mismo, para contribuir al mantenimiento del grupo familiar o para terceros explotadores".

En Misiones. Según un relevamiento de la Delegación Regional Posadas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación hay 325 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo en diferentes rubros de la provincia. Cerca de 121 de esos relevamientos se concretaron de forma conjunta con el Departamento de Erradicación del Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo de Misiones, en el marco de la Comisión Provincial de Erradicación del Trabajo Infantil (Copreti)

Las inspecciones se concretaron entre enero y abril de este año y las actividades fiscalizadas fueron: secaderos y actividades de cosecha de yerba mate, cosecha de citrus, molinos, fabricación de alimentos, aserraderos, construcción, comercios en general, hotelería, gastronomía, enseñanza y servicios, especialmente en cibers y en telecentros.

"La punta del iceberg". La Asociación Conciencia organizó ayer el panel "Trabajo infantil: abordajes para una problemática que crece", del que participaron representantes de la Comisión Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de dos empresas con las que Conciencia lleva adelante los dos programas con más incidencia en la temática. "Desde las cifras estamos mal, pero también hay señales auspiciosas, como las alianzas estratégicas entre el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil", dijo el representante de la OIT, Gustavo Ponce. Conciencia lleva adelante el programa Porvenir, con las tabacaleras Massalin Particulares y Nobleza Piccardo, entre otras, mientras que trabaja con la Fundación Telefónica para realizar el programa Proniño.

Ayer, unos 60 niños de Hurlingham asistieron a un encuentro organizado por Proniño, donde se encontraron con jugadores de fútbol como Andrés D Alessandro, "el Rolfi" Daniel Montenegro y "el Pocho" Federico Insúa. "El trabajo infantil es la punta de un iceberg. Hay que trabajar no sólo con los niños, sino con sus padres y con las escuelas, porque la educación es la herramienta para que ellos y sus familias tengan un futuro", dijo Elida Martínez, coordinadora de la Red Resol.

(*Río Negro* - Neuquén/Río Negro, edición digital; *El Territorio* - Misiones, edición digital; *La Voz del Interior* - Córdoba, edición digital; *Los Andes* - Mendoza, edición digital; *La Gaceta* - Tucumán, edición digital; *La Nación*, edición digital - 12/6/08)

12 de junio de 2006

La eliminación del trabajo infantil: ¡ Juntos podemos hacerlo!

COPRETI (Santa Cruz): Comisión Provincial de Previsión y Erradicación de Trabajo Infantil

El Día mundial contra el trabajo infantil se celebra en todo el mundo alrededor del 12 de junio cada año, y su objetivo es servir de catalizador para el creciente movimiento mundial contra el trabajo infantil. A menudo, el Día mundial se ha concentrado en una de las "peores formas de trabajo infantil" definidas en el Convenio núm. 182, comenzando por las "formas incuestionablemente peores", como lo es la trata de niños y niñas. Esto fue seguido del trabajo infantil doméstico, y finalmente el año pasado, por el trabajo infantil en minas y canteras. Este año, el evento se centra en el nuevo Informe global de la OIT, "La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance" (mayo de 2006) y se aprovechará la oportunidad para reflexionar sobre los hallazgos de este nuevo Informe, el cual servirá como documento de base en la discusión plenaria del 9 de junio. Este segundo Informe global documenta el progreso importante que se ha producido en el esfuerzo del movimiento para la eliminación del trabajo infantil. Por primera vez, las cifras demuestran una disminución global del trabajo infantil en el mundo, y de manera más significativa, de sus peores formas. El Informe describe los medios gracias a los cuales se han logrado estos objetivos. De manera general, la comunidad internacional tiene mayor conocimiento sobre las mejores políticas a adoptar y el tipo de ayuda que se debe brindar a los países para que éstas funcionen exitosamente. Además, el empoderamiento de los países en desarrollo de la lucha contra el trabajo infantil y la creación de planes de acción de duración determinada, se ha convertido ahora en una prioridad. Es obvio que un país no necesita esperar a ser rico para eliminar el trabajo infantil. Incluso si el progreso económico es importante, elaborar las políticas adecuadas es, en todo caso, primordial.

12 de junio de 2008

Día Mundial Contra el Trabajo Infantil "que ser niño no nos de trabajo"

Diario Condie

La Dirección de Derechos Humanos de La Matanza recuerda que mañana 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, y adhiere a todas las organizaciones de Derechos Humanos en erradicar esta forma de explotación que impide que los niños sean protegidos en sus derechos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, que en Argentina adquirió jerarquía constitucional en 1990 con la sanción la Ley 23.843, siendo incorporada a la Constitución Nacional en 1994, en su Art. 32 expresa claramente el derechos de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra el trabajo infantil, compartiendo este concepto con la OIT según los Convenios 138 y 182, aprobados por leyes N° 24.650 y 25.255 respectivamente.

Teniendo presente que, por diversas causas, en Argentina más de 1.500.000 chicos realizan diversos tipos de trabajos, la Dirección de Derechos Humanos de La Matanza intenta despertar conciencia en la sociedad sobre esta problemática, sensibilizar y comprometer a la comunidad para que en forma conjunta se trabaje en la implementación de políticas públicas tendientes a su erradicación.

Esto implica fortalecer a la escuela como alternativa válida que les brinda a los chicos la posibilidad de ampliar su perspectiva a futuro, de mejorar su calidad de vida y, sobre todo, de desarrollar sus potencialidades, llevándolos a acrecentar capacidades y aptitudes que los dignifiquen.

Nuestra labor se orienta tal como lo expresa la ONU bajo el lema: "La Educación como respuesta acertada al trabajo infantil"

Con esta premisa, la Dirección de Derechos Humanos, estará presente el 12 de junio en la escuelas del Distrito distribuyendo un folleto explicativo y el libro "Despertando Conciencia" elaborado por la Comisión Nacional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil (Confeti), organismo dependiente del Ministerio de Trabajo de la Nación conjuntamente con UNICEF.

El trabajo infantil afecta a 75 millones de niños en el mundo
Diario La Nación

Así lo reveló en un informe la Organización Mundial del Trabajo

Unos 75 millones de niños en el mundo no tienen acceso a la educación primaria y comienzan a trabajar a una edad temprana, denunció hoy en un alarmante informe la Organización Mundial del Trabajo (OIT), en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

"Debemos trabajar para que todo niño tenga derecho a la educación y para que no deba trabajar para sobrevivir", afirmó el director general de la OIT, Juan Somavía.

Precisamente, la educación es el eje central que dirige este año el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, y la necesidad de romper el círculo vicioso que forman la pobreza y la participación de los niños en actividades económicas.

En total, unos 165 millones de niños de entre 4 y 15 años trabajan en el mundo, según la OIT, y de ellos, más de 100 millones lo hacen en la agricultura, en zonas rurales donde el acceso a las escuelas y la disponibilidad de profesores y medios es muy limitado, según informa el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

"Para demasiados niños en el mundo, en particular para aquellos de familias pobres, el derecho a la educación continúa siendo un concepto abstracto, muy lejos de la realidad cotidiana", agregó Somavía.

La OIT, Unicef y otros organismos consideran que la educación es la mejor respuesta para reducir y llegar a erradicar el trabajo infantil, y que se debe incidir, además, en impulsar la igualdad de género, ya que son siempre las niñas las más perjudicadas por la falta de educación.

"Cuando una familia debe tomar una decisión entre enviar a un niño o a una niña a la escuela, con frecuencia es la niña la que pierde", dijo el director general de la OIT.

Según datos de Unicef, en Latinoamérica el 90 por ciento de todos los menores que trabajan como ayudantes domésticos son niñas. En África, donde uno de cada tres menores trabaja, sólo un 59 por ciento de las niñas asiste a la escuela primaria.

Según el Programa Internacional de la OIT para la erradicación del trabajo infantil, muchos de los niños trabajan durante largas horas y en condiciones peligrosas, y más de la mitad de todos los que trabajan lo hacen en las peores condiciones, como esclavos o en actividades ilícitas como el tráfico de drogas, la prostitución o los conflictos armados.

En Ginebra, la OIT celebró hoy una sesión plenaria dedicada a esta jornada contra el trabajo infantil.

12 de Junio de 2008

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil nos recuerda que todos los niños y niñas tienen derecho a la educación
UNICEF

NUEVA YORK, 12 de junio de 2008 - La Organización Internacional del Trabajo de las Naciones Unidas declaró hoy el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. De conmemoración anual, es una jornada de concienciación acerca del ciclo de pobreza al que están condenados los niños y niñas que deben trabajar y que, por ello, pierden la posibilidad de recibir educación escolar.

Según cálculos de UNICEF, en el mundo hay unos 158 millones de niños y niñas menores de 15 años que están obligados a trabajar. La inmensa mayoría de ellos tiene muy pocas probabilidades de acceso a la educación. Debido a ello, tampoco tienen muchas posibilidades de evitar el analfabetismo, una carencia de conocimientos que les cerrará muchas puertas en el futuro.

La educación es un derecho básico de todos los niños y niñas. Una de las maneras más eficaces de lograr que los niños vayan a la escuela consiste en eliminar los incentivos que les llevan a trabajar. También es necesario contar con programas de educación asequibles y acogedores para los niños y las niñas.

Sin más opciones

En el centro minero de Ruashi, localizado en la provincia de Katanga de la República Democrática del Congo, una mujer trabaja día tras día junto a su hijo en las minas.

"Me gusta este trabajo porque me permite sobrevivir", explica. "Aunque no me guste ver a mis hijos trabajando aquí, por ahora no tenemos otras opciones. Esperamos que cuando ganemos mucho más dinero los niños no tengan que venir a trabajar".

"En las minas, los niños corren muchos peligros", explica Chrisante Kyondwa, una trabajadora social especializada en la protección de los menores. "Hay niños que empiezan a trabajar a las ocho de la mañana y terminan a las tres de la tarde. Estos son trabajos difíciles y muy perjudiciales para la salud de los niños".

Los efectos de la eliminación de la matrícula escolar

Hasta la fecha, UNICEF ha ayudado a regresar a la escuela a unos 500 niños que trabajaban en las minas de Ruashi. A nivel mundial, el número de niños y niñas que no asisten a clases disminuyó de 115 millones en 2002 a 93 millones en 2006.

Parte del éxito se debe a la ejecución de nuevas iniciativas orientadas a reducir los costos escolares y posibilitar que un número mayor de niños y niñas tenga acceso a la educación. Por ejemplo, la Iniciativa para la eliminación de las cuotas escolares, que pusieron en marcha UNICEF y el Banco Mundial en 2005, brinda apoyo a los gobiernos que ejecutan políticas de eliminación de las tasas de matriculación en las escuelas.

Además de ello, en 11 países de África Occidental se han registrado aumentos promedio del 5% en las tasas de matriculación y retención de alumnos. Eso se debe, principalmente, a la distribución gratuita de materiales escolares esenciales. Cuando las familias pobres no tienen que esforzarse por obtener dinero para adquirir artículos escolares para sus hijos, son más proclives a enviarlos a la escuela.

Paso a paso, del trabajo a la escuela

Sin embargo, millones de niños y niñas continúan trabajando en peligrosas condiciones de explotación. Ese es el caso de los que trabajan en las minas, los que están expuestos a los pesticidas y productos químicos que se emplean en la agricultura, los que trabajan con máquinas y maquinarias peligrosas y los que están empleados como sirvientes domésticos.

Uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 es que todos los niños y niñas reciban educación primaria completa y que tanto los varones como las niñas disfruten de iguales oportunidades de obtener esa educación.

Para conquistar esos objetivos será necesario adoptar varias medidas importantes, como garantizar la educación universal obligatoria y gratuita, reducir las barreras que obstaculizan la educación de las niñas y establecer entornos seguros en los que los niños y niñas puedan estudiar y aprender. Es necesario garantizar que, paso a paso, los niños y niñas dejen sus trabajos y entren en la escuela.

13 de junio de 2008

Trabajo Infantil en Argentina

Periodismo Social

En Mendoza, dos de cada diez empresas contratan a chicos en la temporada de cosecha. En Tucumán, cerca de 14.000 niñas, niños y adolescentes están incluidos en distintos programas educativos con el objetivo de que dejen de trabajar en la calle y vuelvan a la escuela. En Salta, un programa de una Asociación Civil logró en cinco años alejar de los surcos y las estufas tabacaleras a 5.100 niños y niñas de entre 6 y 14 años.

Y en muchas otras provincias, la falta de estadísticas se convierte en el primer obstáculo para la erradicación de esta problemática.

El rol del Estado: Además, [la columna](#) de la presidenta de la Comisión Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil (Conaeti), María del Pilar Rey Méndez y [desde Brasil](#), una nota exclusiva a la responsable del Programa de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) que invierte 470 millones de dólares en 878 mil chicos y chicas que dejaron el trabajo para volver a la escuela y se ocupa de 11 millones de familias en situación de riesgo.

Las Empresas: También, la experiencia de [Proniño](#), el programa de la Fundación Telefónica, que se ocupa de contribuir en la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en Argentina. En la actualidad, protege y beneficia a 6.000 chicos y chicas junto a sus familias, de todo el país.

Material de Consulta:

Se recomienda la lectura de los siguientes archivos:

- Ley N° 13298 Decreto Reglamentario 300/5 Ley de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños. [Descargar aquí](#).
- El Estado Mundial de la Infancia 2008: La mujer y la infancia - Supervivencia infantil [Descargar aquí](#).
- Argentina. Infancia y adolescencia: Trabajo y otras actividades económicas. [Descargar](#).

La pobreza, el primer desencadenante

En lo que respecta a la distribución de la problemática, América Latina ocupa el tercer lugar del ranking mundial

Donde más trabajan los niños de 5 a 14	Ranking en porcentaje
África Subsahariana	29 %
Asia y el Pacífico	19 %
América Latina y el Caribe	16 %
Oriente Medio y África del Norte	15 %
Fuente: OIT	

Qué es el Trabajo Infantil?

La COPRETI denomina trabajo infantil a "las estrategias de supervivencia o actividades productivas de comercialización o prestación de servicios, remuneradas o no, realizadas por niñas y/o niños, por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo establecida en nuestro país, que atenten contra su integridad física, mental, espiritual, moral o social y que interrumpan o disminuyan sus posibilidades de desarrollo y ejercicio integral de sus derechos".

La definición se explica a partir de los siguientes tres criterios esenciales:

1. La edad en que se lleva a cabo

Por debajo de los 14 años para nuestra legislación, aunque hay excepciones (trabajo del niño o niña con su familia)

2. Las actividades que se realizan

Los niños se incorporan a una variada gama de tareas, desempeñándose en actividades laborales en la economía formal o bien como trabajadores por cuenta propia en ocupaciones callejeras. Muchas de estas actividades se encuentra en el límite de lo permitido o de lo prohibido y forman parte del multifacético mundo del trabajo infantil. Las tareas, pueden ser diversas, pero siempre dañinas para la integridad física y/o psíquica del niño o niña. Además de las que muchos realizan dentro del propio hogar para que sus padres puedan trabajar, podemos mencionar algunas modalidades tales como carga y descarga de mercaderías, industria del calzado, panaderías, fábricas de helados, ladrilleras, tareas de horticultura, cirujeo, mendicidad, venta callejera y también las denominadas peores formas como la pornografía, la explotación sexual comercial o tráfico de drogas.

3. Las condiciones en que se realizan las actividades

Jornadas Laborales superiores a los límites máximos establecidos por las legislaciones nacionales para un trabajador adulto.

El 90% de los niños y niñas trabajadores entre los 10 y 14 años perciben una remuneración igual o menor que el salario mínimo, es decir, alrededor de un 20% menos de lo que gana un adulto con 7 años de escolaridad, incluso salarios inferiores, o se les paga en especie.

Derechos laborales inexistentes y en empleos precarios.

Causas del Trabajo Infantil

- Pobreza
- Falta de oportunidades
- Violencia intrafamiliar
- Patrones culturales y permisividad social: indiferencia, naturalización, tolerancia como el "menor de los problemas", creencia en el aprendizaje de un oficio como justificación de relaciones laborales o de explotación.

Consecuencias del Trabajo Infantil

SOCIALES Y MORALES

- Profundiza la desigualdad
- Viola los derechos humanos fundamentales de la infancia y la adolescencia

- Acelerado proceso de maduración
- Impide o limita el adecuado proceso educativo
- Enfrentamiento a un ambiente adulto y a veces hostil
- Pérdida de la autoestima, problemas de adaptación social y traumas

FÍSICAS Y PSÍQUICAS

- Dependencia de fármacos
- Retraso en el crecimiento
- Agotamiento físico
- Abusos físicos y psíquicos
- Picaduras de insectos y animales ponzoñosos
- Infecciones a causa de químicos
- Heridas, quemaduras y amputaciones
- Dolores en las articulaciones y deformaciones óseas

ECONÓMICAS

- La pérdida promedio de 2 años de escolaridad a largo plazo significa un 20% menos de salario durante toda su vida adulta
- Pérdida de poder adquisitivo del mercado nacional
- La pérdida de años de educación se traduce en una calidad inferior del capital humano disponible en una sociedad
- Incidencia negativa en el P.B.I. (Producto Bruto Interno)

La **CONAETI** Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, conceptualiza al Trabajo infantil de la siguiente forma:

CAMPO	CIUDAD
<p>En general acompañan a un familiar, al padre o hermano en tareas como recolección de algodón, papas o frutas, actividades de la cosecha y en los primeros procesamientos de ciertos productos agrarios, en floricultura y en horticultura.</p> <p>En ocasiones es todo el grupo familiar el que se traslada al lugar de la cosecha y esto agrava la situación.</p>	<p>Se dedican a la recolección de residuos en la vía pública (cirujeo); a la venta ambulante; al reparto de estampitas en medios de transporte; a la venta de productos o flores en bares y restaurantes; al trabajo doméstico en hogares de terceros o en el propio en ausencia de los padres en forma habitual.</p> <p>Además limpian vidrios y abren puertas de los automóviles; hacen malabares y hasta acompañan a los adultos que venden o mendigan en transportes o en la calle.</p>

12 de Junio Día mundial contra el trabajo infantil y a favor de la educación

Fuente (Periodismo Social)

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil fue instaurado en 2002 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para promover la voluntad política y el compromiso de las sociedades con la erradicación de ese grave problema, que afecta a unos 165 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años en todo el planeta. En el año 2005 el Congreso de la Nación Argentina instituyó mediante Ley 26.064, el día 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

Este año, se organizan actividades en todo el mundo para transmitir el mensaje: **“La educación es la respuesta acertada al trabajo infantil”**.

- La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Argentina lanza la 3ra. Campaña Radiofónica de sensibilización sobre Trabajo Infantil en Argentina, con el lema: **“Erradicar el Trabajo Infantil es una responsabilidad de todos”**. Los siete spots que emitirán unas 700 radios del país destacan como trabajo infantil actividades que muchas veces no son consideradas como tales (recuperación de residuos, trabajo doméstico, trabajo en la vía pública, trabajo rural) y resaltan la importancia de una educación de calidad y del trabajo decente para los padres.

- La Dirección General de Cultura y Educación bonaerense incorporó, en 2005, al 12 de junio al calendario escolar como Día Mundial contra el Trabajo Infantil, por lo que este año la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) sugerirá actividades para realizar con niños y niñas en las aulas de las escuelas y otros espacio socio-comunitario y publicó en la agenda de su página web diversas actividades en distintos municipios bonaerenses, desde campañas de sensibilización pública, obras de teatro sobre el tema y talleres hasta sueltas de globos y concursos. (Más información: Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil - COPRETI) [Haga click aquí \(link\)](#)

- El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli; el Vice-Presidente de la Nación, Julio Cobos; el Director General de Cultura y Educación bonaerense, Mario Oporto; y el Director de la Oficina de la OIT en Argentina, Javier González-Olaechea, participan de un acto oficial en el que el Ministerio de Trabajo y la Fundación Banco Provincia lanzarán la Segunda Edición del certamen de cuentos y "Y el trabajo contó un cuento". (Día: jueves 12/6. Hora: 16.45. Lugar: Sala "Astor Piazzolla" del Teatro Argentino, Avda. 51 e/ 9 y 10, ciudad de La Plata)

- La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) organiza el debate "No al trabajo infantil: los niños a la escuela", en el que especialistas en salud ambiental, sociólogos, cineastas, pedagogos y pediatras reflexionarán sobre el tema a partir de la proyección de cortos realizados por niños, niñas y adolescentes. (Día: jueves 12/6. Lugar: Centro de Docencia y Capacitación Dr. C. Gianantonio de la SAP, Salguero 1244, Ciudad de Buenos Aires. Hora: 18.30. Más información: Sociedad Argentina de Pediatría, (011) 4821-8612, Contactos: Comisión Directiva; Comités de Pediatría Social, Adolescencia y Pediatría Ambulatoria; Subcomisión de Salud Infantil y Ambiente; y Grupo de trabajo Los Derechos del Niño)

- La Asociación Conciencia presenta tres proyectos que tienen por fin evitar que los niños trabajen y convoca a un panel de expertos y funcionarios para analizar el tema. (Día: miércoles 11/6. Lugar: Museo Histórico del Banco Provincia de Buenos Aires, Sarmiento 362, Ciudad de Buenos Aires. Hora: 9 a 11. Más información: Asociación Conciencia. (011) 4393-3719, conciencia@conciencia.org, www.conciencia.org)

- El sindicato CTERA, junto con CTA, enviará a las escuelas del país materiales de la campaña "Asignación universal por hijo/ para garantizar la Educación: la respuesta adecuada para erradicar el trabajo infantil" y se instalarán radios en la mayoría de las capitales provinciales para informar a la comunidad sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil y la propuesta de asignación universal.

- La Defensoría del Pueblo porteña se suma a la primera campaña de difusión iberoamericana organizada por ComFIO, la red de comunicadores que agrupa a los órganos de prensa de todas las oficinas que integran la Federación Iberoamericana del Ombudsman. El afiche de la campaña será distribuido en comedores escolares, sindicatos, defensorías de menores, hospitales y bibliotecas infantiles, polideportivos, centros de gestión y participación comunal y centros de salud y acción comunitaria. (Más información: Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. www.defensoria.org.ar. Pablo Fernández, coordinador adjunto ComFIO, pfernandez@defensoria.org.ar)

- La Red de Diarios en Periodismo Social, compuesta por doce de los principales periódicos que se editan en las provincias argentinas, produce una nota conjunta con un panorama del trabajo infantil en el país.

Más Información:

- OIT

Contacto de prensa: Cristina Borrajo, borrajo@oit.org.ar
<http://www.oit.org.ar>

- Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)
(011) 4310-5814/5813
tinfanti@trabajo.gov.ar www.trabajo.gov.ar/conaeti/